



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y

PEDAGÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

“SUPERVISIÓN CONTABLE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y

AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO EN HUANCANE, 2023-2024”

PRESENTADO POR

BACH. SUSANA LAURA HUARECCALLO

ASESOR

DR. TEOFILO LAURACIO TICONA

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2024



Universidad José Carlos Mariátegui

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS (FCJEP)**, certifica que el trabajo de investigación () / Tesis () / Trabajo de suficiencia profesional (X) / Trabajo académico (), titulado:

“SUPERVISIÓN CONTABLE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN HUANCANE, 2023-2024”

Presentado por el (la):

BACH. SUSANA LAURA HUARECCALLO

Para obtener el grado académico () o Título profesional (X) o Título de segunda especialidad () de: **CONTADOR PÚBLICO**, y asesorado por el(la) **DR. TEOFILO LAURACIO TICONA** designado como asesor con **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°1960-2024-FCJEP-UJCM**, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de Suficiencia Profesional	Porcentaje de similitud
CONTABILIDAD	BACH. SUSANA LAURA HUARECCALLO	“SUPERVISIÓN CONTABLE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN HUANCANE, 2023-2024”	11%

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del 11% que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 04 de Octubre del 2024

Dr. Teófilo Lauracio Ticona

Jefe Unidad de Investigación FCJEP

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
PORTADA	I
PÁGINA DE JURADO	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
ÍNDICE DE CONTENIDO	V
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL TEMA	13
1.1. Antecedentes	13
1.2. Descripción del centro laboral	13
1.3. Contexto socioeconómico	15
1.4. Descripción y explicación del puesto de trabajo.....	15
1.5. Propósito del puesto de trabajo	17
1.6. Propósito del puesto (Objetivos y retos)	19
1.7. Producto o proceso que será objeto del informe	20
1.8. Resultados concretos que se alcanzaron	21
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN	22
2.1. Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño laboral en la situación objeto del informe, como se integraron ambas para resolver problemas.	22
2.2. Descripción de las acciones, metodología y procedimiento a los que se recurrió para resolver la situación profesional objeto del informe.	25

CAPÍTULO III. APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS	35
3.1. Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera.....	35
3.2. Desarrollo de experiencias	39
CONCLUSIONES.....	44
RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	46
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Giro de Recibo de Honorarios correspondiente al mes de noviembre 2023	27
Tabla 2 Giro de Recibo de Honorarios correspondiente al mes de diciembre 2023	29
Tabla 3 Giro de Recibo de Honorarios correspondiente al mes de enero 2024	31
Tabla 4 Giro de Recibo de Honorarios correspondiente al mes de marzo 2024.....	33

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Organigrama del Consorcio Supervisión Altiplano.....	14
Figura 2 Alto riesgo fiscal.....	42

RESUMEN

La supervisión contable del proyecto de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en Huancané, llevado a cabo entre 2023 y 2024, ha sido fundamental para garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo en la gestión de los recursos financieros. Este proceso ha incluido la implementación de un sistema estructurado para el giro y pago de recibos de honorarios, lo cual ha permitido una administración más ordenada y precisa de los fondos. El uso de herramientas tecnológicas y la automatización de procesos han sido clave para que los pagos se realicen de manera oportuna, reduciendo el riesgo de errores humanos y aumentando la confianza de los trabajadores y contratistas. Además, la supervisión contable ha asegurado el cumplimiento riguroso de las obligaciones fiscales y normativas, evitando sanciones y multas. La correcta declaración y registro de los honorarios pagados, de acuerdo con las normativas de la SUNAT, ha contribuido a una administración financiera responsable y alineada con los objetivos de sostenibilidad y transparencia del proyecto. Llegando a la conclusión de que se implementó de un sistema estructurado para el giro y pago de recibos de honorarios en el proyecto el cual aumentó la eficiencia en el manejo financiero. La automatización permitió pagos puntuales y cumpliendo con el plazo de tiempo, reduciendo errores humanos y fortaleciendo la confianza de trabajadores y proveedores.

Palabras clave: Supervisión, mejoramiento, ampliación y giros.

ABSTRACT

Accounting supervision of the project to improve and expand the drinking water and sewerage systems in Huanané, carried out between 2023 and 2024, has been essential to ensure transparency, efficiency and regulatory compliance in the management of financial resources. This process has included the implementation of a structured system for the drafting and payment of fee receipts, which has allowed for a more orderly and accurate management of funds. The use of technological tools and the automation of processes have been key to ensuring that payments are made in a timely manner, reducing the risk of human error and increasing the confidence of workers and contractors. In addition, accounting supervision has ensured rigorous compliance with tax and regulatory obligations, avoiding penalties and fines. The correct declaration and recording of fees paid, in accordance with SUNAT regulations, has contributed to responsible financial management aligned with the project's sustainability and transparency objectives. The conclusion was that a structured system for the drafting and payment of fee receipts was implemented in the project, which increased efficiency in financial management. The automation allowed timely and timely payments, reducing human errors and strengthening the confidence of workers and suppliers.

Key words: Supervision, improvement, expansion and turns

INTRODUCCIÓN

El proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané, 2023-2024" se erige como una iniciativa de vital importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Huancané. Esta ambiciosa obra tiene como objetivo proporcionar un suministro constante y de calidad de agua potable, así como la modernización y expansión de la infraestructura de alcantarillado. La implementación efectiva y eficiente de este proyecto no solo tiene un impacto positivo en la salud pública, sino también en el desarrollo socioeconómico de la región.

En este contexto, la supervisión contable desempeña un papel crucial. La correcta supervisión contable garantiza que los fondos asignados sean utilizados de manera óptima, asegurando transparencia, responsabilidad y adherencia a las normativas vigentes. Este informe se centra en los procedimientos de supervisión contable aplicados durante la ejecución del proyecto, proporcionando una visión detallada de las prácticas adoptadas para asegurar una gestión financiera robusta.

El trabajo de suficiencia profesional se divide en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: Aspectos generales del tema dentro de ella se encuentra, antecedentes, descripción del centro laboral, contexto socioeconómico, descripción y explicación del puesto de trabajo, propósito del puesto, propósito del puesto, Resultados concretos que se alcanzaron.

CAPÍTULO II: Fundamentación donde se observará a el inventario de las teorías, métodos, estrategias, procedimientos o técnicas disponibles para desempeñar el trabajo profesional y casuística de la teoría, método, estrategia, procedimiento y/o técnica que ha empleado para el desempeño profesional específico.

CAPÍTULO III: se describirá los aportes y desarrollo de experiencia, donde se vera la sistematización de la experiencia profesional y el desarrollo de las experiencias (aporte de nuevas teorías, métodos, estrategias, procedimientos o técnicas para el mejor desempeño profesional).

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

CAPÍTULO I.

ASPECTOS GENERALES DEL TEMA

1.1. Antecedentes

El Consorcio Supervisión Altiplano es una empresa líder en el ámbito de la supervisión y gestión de proyectos de infraestructura, con una sólida trayectoria en el mercado. Fundada con el objetivo de ofrecer servicios de alta calidad en supervisión de obras civiles, esta empresa se ha especializado en proyectos de gran envergadura, particularmente en áreas rurales y urbanas con desafíos específicos como la altitud y el clima extremo. (Consorcio Supervisión Altiplano, 2024)

1.1.1. Visión

La visión de la empresa es ser reconocida como la principal entidad de supervisión de obras en la región altiplánica, destacándose por su innovación, compromiso con la calidad y contribución al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde opera.

1.1.2. Misión

La misión de Consorcio Supervisión Altiplano es proporcionar servicios de supervisión técnica y administrativa con estándares de excelencia, asegurando la correcta ejecución y finalización de proyectos de infraestructura. La empresa se compromete a garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad en todos sus proyectos.

1.2. Descripción del centro laboral

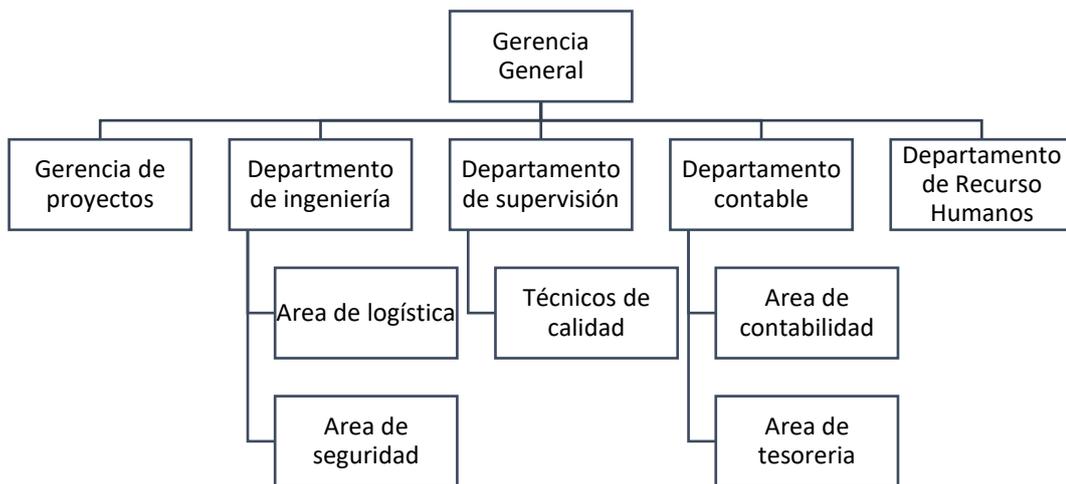
El centro laboral de Consorcio Supervisión Altiplano, ubicado estratégicamente en el Jr. Mariano Melgar Mza. M1 Lote 3 Urb. Praderas del Inka

IIE Puno – San Román - Juliaca, la empresa está dedicada a los servicios prestados como especialista en saneamiento, supervisión de saldos de obra de diferentes proyectos dentro del departamento de Puno, está diseñado para fomentar un ambiente colaborativo, eficiente y seguro, alineado con los más altos estándares de la industria. Equipado con modernas instalaciones que incluyen oficinas administrativas, salas de reuniones, áreas de trabajo compartidas y un laboratorio de control de calidad, el centro cuenta con una infraestructura que facilita la gestión de proyectos y la supervisión técnica. El equipo multidisciplinario de profesionales altamente capacitados se beneficia de programas de capacitación continua y políticas de seguridad laboral estrictas, asegurando un entorno de trabajo saludable y productivo que promueve el bienestar y el desarrollo profesional de todos los empleados.

1.2.1. Estructura orgánica

Figura 1

Organigrama del Consorcio Supervisión Altiplano



1.3. Contexto socioeconómico

Consortio Supervisión Altiplano opera en un entorno socioeconómico diverso y desafiante, principalmente en la región altiplánica de Puno. Esta área se caracteriza por una necesidad creciente de desarrollo infraestructural debido a su geografía montañosa y condiciones climáticas extremas. La empresa se enfrenta a regulaciones locales y nacionales rigurosas que influyen en la planificación y ejecución de proyectos, incluyendo normativas ambientales y de seguridad laboral. Además, la economía local, influenciada por sectores como la agricultura y ganadería, impacta en la disponibilidad de financiamiento para proyectos de saneamiento. El Consortio Supervisión Altiplano contribuye significativamente al desarrollo económico y social mediante la generación de empleo y mejoras en la infraestructura básica, promoviendo así el bienestar de las comunidades donde opera.

1.4. Descripción y explicación del puesto de trabajo.

El rol del asistente contable en la supervisión de saldo de obra en el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané, 2023-2024" implica varias responsabilidades clave dentro del equipo de supervisión y control financiero del proyecto. Este profesional desempeña un papel fundamental en asegurar la adecuada gestión de los recursos económicos destinados a la obra, garantizando la transparencia y precisión en el manejo de los fondos asignados.

Desde el inicio de mis labores en el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad Huancané, he logrado tener experiencia en área de contabilidad lo que es bienes y servicios.

Esta empresa se desempeña con profesionales altamente capacitados, entre ellos se incluyen:

- Gerente
- Ingenieros especialistas en supervisión
- Área de Contabilidad

Durante la ejecución de la obra mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad Huancané, esta depende de la empresa consorcio supervisión altiplano. Se coordina estrechamente con la contratista PTAR.

A demás, se establecen colaboraciones con otras pertinentes para asegurar el éxito del proyecto.

La empresa consorcio supervisión altiplano emite factura de la valorización mensual a la entidad, a su vez gira el pago al personal técnico y administrativo.

1.4.1. Responsabilidades del Asistente Contable:

1.4.1.1. Registro y Control de Gastos:

El asistente contable es responsable de registrar todos los gastos relacionados con la obra, asegurando que se alineen con el presupuesto asignado y los estándares contables establecidos.

1.4.1.2. Revisión de Documentación Financiera:

Verifica y analiza la documentación financiera, como facturas, recibos y órdenes de compra, para asegurar su exactitud y conformidad con las normativas financieras y contractuales.

1.4.1.3. Elaboración de Informes:

Prepara informes financieros periódicos que detallen el estado de los fondos del proyecto, incluyendo el saldo de obra, los gastos realizados y cualquier desviación respecto al presupuesto inicial.

1.4.1.4. Coordinación con el Equipo de Supervisión:

Colabora estrechamente con el equipo de supervisión técnica y administrativa para asegurar una coordinación efectiva entre las actividades operativas y financieras del proyecto.

1.4.1.5. Auditoría Interna:

Participa en auditorías internas para verificar el cumplimiento de procedimientos financieros e identificar áreas de mejora en la gestión financiera del proyecto.

1.4.1.6. Cumplimiento Normativo:

Asegura el cumplimiento de todas las normativas contables, fiscales y contractuales aplicables al proyecto, proporcionando soporte durante auditorías externas y revisiones regulatorias.

1.5. Propósito del puesto de trabajo

El propósito del puesto de trabajo del asistente contable en la supervisión de saldo de obra en el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané, 2023-2024" es asegurar una gestión financiera eficiente y transparente de los recursos asignados al proyecto. Este puesto tiene como objetivo principal garantizar que todos los aspectos financieros relacionados con la obra, desde el registro de gastos hasta la elaboración de informes financieros, se manejen de acuerdo con las normativas contables y contractuales establecidas. El asistente contable supervisa de cerca el saldo de obra, asegurando que los fondos se utilicen de manera adecuada y eficiente para alcanzar los objetivos del proyecto dentro del presupuesto asignado. Además, el propósito incluye proporcionar información precisa y oportuna sobre el estado financiero del proyecto, facilitando así la toma de decisiones informadas por parte de la dirección del proyecto y los responsables financieros.

1.5.1. Cargo dentro de la empresa

El cargo que desempeñaba era responsable en Contabilidad en la obra mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad Huancané respecto al proceso de pagos a los bienes y servicios de la empresa consorcio supervisión altiplano.

1.5.2. Funciones ejecutadas

La función ejecutada del proyecto se detalla:

- Giro facturas, recibos por honorarios, compra de bienes como responsable en área de contabilidad
- Control inventariado en compra de materiales. Servicios y equipos de oficina, vestuario del personal de campo y técnico.
- Además, se colaboró las valorizaciones mensuales en la empresa consorcio supervisión altiplano.
- Se desempeñaron otras funciones que fueron asignadas por el Representante Común.

1.5.3. Base legal

1.5.3.1. Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225):

Regula los procedimientos de contratación pública, estableciendo principios de transparencia, eficiencia, competencia y legalidad en la adquisición de bienes y servicios para proyectos públicos como el de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané. (Ley N° 30225, 2019)

1.5.3.2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N° 350-2015-EF):

Detalla los procedimientos específicos y requisitos para la contratación pública, incluyendo la elaboración de expedientes técnicos, la evaluación de propuestas, la ejecución contractual y el control de avances físicos y financieros de los proyectos. (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015)

1.5.3.3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Establecen los principios contables que deben seguirse para el registro, la presentación y la revelación de la información financiera, asegurando la transparencia y precisión en la gestión de los recursos financieros del proyecto. (NIIF, 2021)

1.5.3.4. Normativa Ambiental y de Seguridad Ocupacional:

Incluye diversas normativas nacionales y locales que regulan la protección del medio ambiente y la seguridad en el lugar de trabajo, asegurando que todas las actividades del proyecto se realicen de manera ambientalmente sostenible y segura.

1.5.3.5. Directivas y Normativas Específicas del Proyecto:

Incluyen documentos técnicos y administrativos del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané", que establecen los requisitos específicos para la supervisión del saldo de obra, asegurando el cumplimiento de los objetivos y estándares del proyecto.

1.6. Propósito del puesto (Objetivos y retos)

En la supervisión del saldo de obra en el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané, 2023-2024" implica varias etapas clave que aseguran el adecuado manejo de los recursos financieros asignados. A continuación, se detallan estas etapas:

1.6.1. Registro de Transacciones

El proceso inicia con el registro detallado de todas las transacciones financieras relacionadas con el proyecto, incluyendo la recepción de fondos, pagos a proveedores, y otros gastos asociados. Cada transacción se documenta adecuadamente según las normativas contables y administrativas establecidas. (Torres, 2020)

1.6.2. Elaboración de Estados Financieros

Basado en los registros contables, se elaboran estados financieros periódicos como el balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. Estos documentos proporcionan una visión clara y precisa de la situación financiera del proyecto en un periodo determinado. (Álvarez, 2019)

1.6.3. Control de Presupuesto

Se monitorea continuamente el presupuesto asignado al proyecto para asegurar que los gastos se mantengan dentro de los límites establecidos. Se comparan los gastos reales con el presupuesto inicial y se identifican posibles desviaciones para tomar acciones correctivas si es necesario. (Pérez, 2021)

1.6.4. Supervisión del Saldo de Obra

La supervisión del saldo de obra implica verificar el avance físico y financiero de las actividades realizadas. Se calcula y se controla el saldo de obra, que es la diferencia entre el monto total del contrato y los pagos ya realizados a los contratistas por el trabajo ejecutado. (García, 2022)

1.6.5. Auditorías Internas y Externas

Se realizan auditorías periódicas tanto internas como externas para verificar la exactitud y la integridad de los registros contables y el cumplimiento de las normativas financieras y contractuales. Estas auditorías aseguran la transparencia y confiabilidad de la información financiera del proyecto.

1.6.6. Informe de Gestión Financiera

Finalmente, se prepara un informe de gestión financiera que resume los resultados del proyecto, destacando el cumplimiento de objetivos financieros, análisis de variaciones presupuestarias y recomendaciones para mejorar la gestión financiera en futuros proyectos similares.

Este proceso contable asegura que la supervisión del saldo de obra en el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané, 2023-2024" se lleve a cabo de manera eficiente y transparente, cumpliendo con las normativas legales y administrativas vigentes.

1.7. Producto o proceso que será objeto del informe

1.7.1. Cargo dentro de la empresa

El cargo que desempeñaba era como asistente en contabilidad en la obra mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad Huancané respecto al proceso de pagos a los bienes y servicios de la empresa consorcio supervisión altiplano.

1.7.2. Funciones ejecutadas

La función ejecutada del proyecto se detalla:

- Giro facturas, recibos por honorarios, compra de bienes como asistente en el área de contabilidad
- Control inventariado en compra de materiales. Servicios y equipos de oficina, vestuario del personal de campo y técnico.
- Además, se colaboró las valorizaciones mensuales en la empresa consorcio supervisión altiplano.
- Se desempeñaron otras funciones que fueron asignadas por el representante común.

1.8. Resultados concretos que se alcanzaron

- Beneficios económicos ante el proyecto mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad Huancané.
- Pérdidas económicas obtenidas ante los gastos financieros de la empresa consorcio supervisión altiplano.
- La empresa organiza e informa de los gastos financieros de manera minuciosa en la ejecución del proyecto.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño laboral en la situación objeto del informe, como se integraron ambas para resolver problemas.

Para comprender cómo la teoría y la práctica se integran en la supervisión del saldo de obra, y cómo ambas contribuyen a la resolución de problemas bajo la normativa vigente, es esencial explorar cómo estos elementos se entrelazan en la gestión de proyectos de saneamiento de servicios básicos. Este análisis aborda desde los fundamentos teóricos y legales hasta su aplicación práctica en el terreno, asegurando así la eficiencia y cumplimiento en el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané".

La supervisión del saldo de obra implica la aplicación efectiva de conocimientos teóricos y principios prácticos para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y conforme a la normativa vigente. La teoría proporciona el marco conceptual y normativo, mientras que la práctica permite la implementación concreta de estos principios en el contexto específico del proyecto.

2.1.1. Teoría y marco normativo

En el desempeño laboral de una Asistente de Contabilidad, especialista en giros, recibos de honorarios de pago personal técnico y compra de bienes según la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado, tanto la teoría como la práctica desempeñaron roles cruciales e interrelacionados. La teoría proporcionó una base sólida de conocimientos, mientras que la práctica permitió aplicar estos

conocimientos de manera efectiva para resolver problemas específicos en el ámbito laboral.

La teoría jugó un papel fundamental al proporcionar un entendimiento profundo de la Ley de Contrataciones del Estado, incluyendo sus disposiciones, procedimientos de adquisición y criterios de selección. Este conocimiento teórico permitió a la asistente comprender las normativas tributarias y administrativas aplicables, asegurando que todas las transacciones y contrataciones cumplieran con los requisitos legales. Además, los principios contables generalmente aceptados y el dominio de programas de software contable, como se menciona en los textos sobre contabilidad básica y avanzada, fueron esenciales para llevar un registro preciso y ordenado de todas las transacciones financieras (González, 2018).

La base teórica en la supervisión de saldo de obra se apoya en principios contables, financieros y legales establecidos por la normativa nacional e internacional. En el caso de Perú, la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225, 2019) y su reglamento (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015) son fundamentales. Estas normativas establecen los procedimientos para la contratación pública, incluyendo la supervisión y fiscalización de obras públicas, asegurando transparencia, eficiencia y legalidad en el uso de recursos públicos.

2.1.2. Aplicación Práctica y Resolución de Problemas:

Por otro lado, la práctica permitió a la asistente aplicar este conocimiento teórico en su trabajo diario. Al procesar giros y recibos de honorarios, la asistente debía emitir y registrar estos documentos, verificando su exactitud y conciliando las cuentas correspondientes. En el ámbito de la compra de bienes, ejecutó procedimientos de compra de acuerdo con la normativa legal, preparó y revisó documentos de licitación y gestionó la interacción con proveedores para asegurar la recepción de bienes y servicios de calidad. Este proceso práctico fue esencial para garantizar la correcta aplicación de la normativa y el cumplimiento de los procedimientos internos (Ramírez, 2020).

2.1.3. Normativa Vigente y Mejores Prácticas:

Es crucial que los supervisores estén actualizados con respecto a las normativas vigentes y las mejores prácticas en supervisión de obras públicas. Esto

incluye la capacitación continua en aspectos técnicos, legales y financieros relevantes para la ejecución de proyectos de saneamiento. La actualización constante asegura la correcta aplicación de la normativa y promueve la eficiencia en la gestión de proyectos, minimizando riesgos y optimizando recursos.

2.1.4. Integración Teórica y Práctica:

La integración de teoría y práctica fue clave para la resolución de problemas. Por ejemplo, cuando surgieron discrepancias entre facturas de proveedores y contratos, la asistente aplicó sus conocimientos contables para investigar y reconciliar diferencias, asegurando la precisión y completitud de las transacciones. Además, identificó áreas de mejora en los procesos y sugirió la implementación de sistemas de software más eficientes para la gestión de giros y recibos, basándose en su conocimiento teórico de las mejores prácticas contables y en su experiencia práctica. De esta manera, logró optimizar procesos y mejorar el desempeño laboral. Además, se materializó en la supervisión diaria de las actividades de construcción, saneamiento y el manejo financiero del proyecto. Los supervisores utilizan la teoría para establecer controles internos rigurosos, verificar el avance físico y financiero de las obras, y asegurar el cumplimiento de los objetivos y estándares de calidad exigidos. La aplicación práctica de estos principios permite identificar desviaciones, anticipar problemas y tomar decisiones correctivas oportunas para garantizar el éxito del proyecto.

Imaginemos un escenario donde se detecta una desviación en el presupuesto asignado a cierta etapa del proyecto. Utilizando la teoría como base, el supervisor revisa los registros contables y realiza un análisis detallado según los lineamientos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado. Este análisis teórico ayuda a identificar la causa de la desviación y determinar si se deben tomar medidas correctivas, como renegociaciones contractuales o ajustes en el plan de ejecución.

La práctica, por otro lado, implica la aplicación directa de estas decisiones, asegurando que cualquier ajuste sea realizado de acuerdo con los procedimientos legales y éticos establecidos. Esta integración de teoría y práctica no solo facilita la resolución de problemas en tiempo real, sino que también fortalece la capacidad del

equipo de supervisión para manejar eficazmente los recursos y cumplir con los objetivos del proyecto.

2.2. Descripción de las acciones, metodología y procedimiento a los que se recurrió para resolver la situación profesional objeto del informe.

2.2.1. Proyecto de “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Localidad de Huancané, Distrito de Huancané, Provincia de Huancané, Puno”.

La Municipalidad Provincial de Huancané mediante el PNSU – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento viene priorizando proyectos que son de necesidad pública la ejecución del proyecto “Sistema de tratamiento de las aguas residuales de la cuenca del lago Titicaca” e inversiones complementarias, mediante el cual la Provincia de Huancané se encuentra dentro de dicha declaratoria de interés nacional, por lo que se busca el bienestar y desarrollo de su población, para lo cual se plantea el estudio de Proyecto de Inversión a nivel de expediente técnico denominado:

2.2.1.1. Giros y pago de honorarios a los trabajadores

En el proyecto de saneamiento en la provincia de Huancané, los giros y el pago de honorarios a los trabajadores se realizaron de manera sistemática y conforme a las normativas vigentes. Los giros, que representaban transferencias de fondos específicas para cubrir los costos operativos y salariales, fueron emitidos periódicamente para asegurar la continuidad del proyecto. Cada giro se registró meticulosamente, detallando las cantidades transferidas, las fechas y los destinatarios, con el fin de mantener un control financiero riguroso.

El pago de honorarios a los trabajadores técnicos y especializados se efectuó de acuerdo con los contratos previamente establecidos y conforme a la Ley de Contrataciones del Estado. Estos pagos cubrieron servicios esenciales como la supervisión de obras, la ejecución de tareas técnicas y la administración del proyecto. Los honorarios se calcularon con base en las tarifas acordadas y se procesaron mensualmente, garantizando la compensación justa y oportuna de los empleados. Todos los pagos fueron documentados con recibos oficiales, que

incluyeron detalles como el nombre del trabajador, la cantidad pagada y la descripción del servicio prestado, asegurando así la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos del proyecto.

Tabla 1

Giro de Recibo de Honorarios correspondiente al mes de noviembre 2023

Fecha de emisión	Documento emitido				Datos del Emisor			Tipo de renta	Gratuito	Importes del recibo en moneda de emisión							Monto pendiente de	
	TD	Nro	Estado	Tipo de documento	Nro de documento	Apellidos y Nombres, denominación o razón social	Moneda de operación			Renta bruta	Impuesto a la renta	SNP	Aporte a AFP	Comisión a la AFP	Seguro a la AFP	Renta Neta		
08/11/2023	RH	E001-104	No anulado	RUC	10013263928	CRUZ CUTIPA ABRAHAN	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
17/11/2023	RH	E001-67	No anulado	RUC	10700753170	PARICAHUA APAZA LISBHET ENMA	A	No	Soles	5,000.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
23/11/2023	RH	E001-74	No anulado	RUC	10421202660	CARCAUSTO CUCHO RUBEN	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-65	No anulado	RUC	10758302305	CHURA RIVERA ANAYDA SHELMIRA	A	No	Soles	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-58	No anulado	RUC	10758302305	CHURA RIVERA ANAYDA SHELMIRA	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-10	No anulado	RUC	10767992136	MAMANI SUXO PAMELA ESTEFANY	A	No	Soles	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-44	No anulado	RUC	10474078618	CALCI QUISPE BERTZISS EUFEMIA	A	No	Soles	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-64	No anulado	RUC	10474078618	CALCI QUISPE BERTZISS EUFEMIA	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-3	No anulado	RUC	10267161823	RODRIGUEZ PAJARES WILLIAM FREDY	A	No	Soles	13,000.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-71	No anulado	RUC	10472212384	GARCIA CHAMBIL LA BLEGER FREDDY	A	No	Soles	9,000.00	720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-139	No anulado	RUC	10444203051	VALERIANO TURPO WILBERT	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-46	No anulado	RUC	10703361841	NIETO CCALLE MARX LENIN	A	No	Soles	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
29/11/2023	RH	E001-105	No anulado	RUC	10424886209	PACOHUANACO MAQUERA ULISES AMILKAR	A	No	Soles	3,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,550.00	0.00
TOTAL										64,050.00	2,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,050.00	0.00

Análisis

El análisis de los documentos emitidos en noviembre de 2023 reflejó un total de trece recibos por honorarios (RH) emitidos a diferentes contribuyentes con RUC. Cada recibo proporcionó detalles sobre la fecha de emisión, el número de documento, el estado, el tipo de documento, el número de documento, y los apellidos y nombres o la razón social del emisor. Además, se especificaron la moneda de operación y los importes correspondientes a la renta bruta, el impuesto a la renta, el SNP, el aporte a la AFP, la comisión a la AFP, el seguro a la AFP y la renta neta.

En total, la renta bruta acumulada por todos los documentos ascendió a 64,050.00 soles. Entre estos documentos, tres registraron importes por impuesto a la renta, sumando un total de 2,160.00 soles. Los demás conceptos (SNP, aporte a la AFP, comisión a la AFP y seguro a la AFP) no registraron importes, quedando en 0.00 soles. Por lo tanto, la renta neta también fue de 64,050.00 soles, indicando que no hubo deducciones adicionales aparte del mencionado impuesto a la renta en los tres casos. Cada uno de estos contribuyentes declaró montos de renta bruta que variaron desde 1,500.00 hasta 13,000.00 soles.

El análisis también reveló que todos los recibos emitidos fueron catalogados como "no anulados", lo que sugiere que las transacciones fueron válidas y se mantuvieron sin modificaciones o cancelaciones. El tipo de renta fue clasificado como "A" en todos los casos, y ninguna de las transacciones fue gratuita.

Tabla 2

Giro de Recibo de Honorarios correspondiente al mes de diciembre 2023

Fecha de emisión	Documento emitido			Datos del Emisor			Tipo de renta	Gratuito	Importes del recibo en moneda de emisión							Monto pendiente de		
	TD	Nro	Estado	Tipo de documento	Nro de documento	Apellidos y Nombres, denominación o razón social			Moneda de operación	Renta bruta	Impuesto a la renta	SNP	Aporte a AFP	Comisión a la AFP	Seguro a la AFP		Renta Neta	
02/12/2023	RH	E001-101	No anulado	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALDO	A	No	Soles	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	
04/12/2023	RH	E001-43	No anulado	RUC	10013263928	CARCAUSTO CUCHO RUBEN	A	No	Soles	5,000.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
04/12/2023	RH	E001-63	No anulado	RUC	10474078618	CRUZ CUTIPA ABRAHAN	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	
23/12/2023	RH	E001-137	No anulado	RUC	10472212384	RODRIGUEZ PAJARES WILLIAM FREDY	A	No	Soles	13,000.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	
27/12/2023	RH	E001-22	No anulado	RUC	10758302305	PARICAHUA APAZA LISBHET ENMA	A	No	Soles	5,000.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
27/12/2023	RH	E001-23	No anulado	RUC	10767992136	PARICAHUA APAZA LISBHET ENMA	A	No	Soles	5,000.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
27/12/2023	RH	E001-61	No anulado	RUC	10444203051	PACOHUANACO MAQUERA ULISES AMILKAR	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
27/12/2023	RH	E001-71	No anulado	RUC	10424886209	CALCI QUISPE BERTZISS EUFEMIA	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	
28/12/2023	RH	E001-61	No anulado	RUC	10023957766	GARCIA CHAMBIL LA BLEGER FREDDY	A	No	Soles	9,000.00	720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	
28/12/2023	RH	E001-69	No anulado	RUC	10703361841	NIETO CCALLE MARX LENIN	A	No	Soles	6,000.00	480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	
28/12/2023	RH	E001-55	No anulado	RUC	10267161823	CHURA RIVERA ANAYDA SHELMIRA	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	
28/12/2023	RH	E001-8	No anulado	RUC	10421202660	MAMANI SUXO PAMELA ESTEFANY	A	No	Soles	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	
28/12/2023	RH	E001-64	No anulado	RUC	10024418630	CRUZ CUTIPA ABRAHAN	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	
28/12/2023	RH	E001-102	No anulado	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALD O	A	No	Soles	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	1.00	
28/12/2023	RH	E001-39	No anulado	RUC	10024418630	VALERIANO TURPO WILBERT	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	2.00	
28/12/2023	RH	E001-44	No anulado	RUC	10024418630	CARCAUSTO CUCHO RUBEN	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	3.00	
28/12/2023	RH	E001-1	No anulado	RUC	10023957766	VERA PUMA PAUL RICHARD	A	No	Soles	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	4.00	
TOTAL										70,000.00	3,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00

Análisis

El análisis de los documentos emitidos en diciembre de 2023 mostró un total de dieciséis recibos por honorarios (RH) emitidos a diferentes contribuyentes con RUC. Cada documento proporcionó detalles sobre la fecha de emisión, el número de documento, el estado, el tipo de documento, el número de documento, y los apellidos y nombres o la razón social del emisor. Además, se especificaron la moneda de operación y los importes correspondientes a la renta bruta, el impuesto a la renta, el SNP, el aporte a la AFP, la comisión a la AFP, el seguro a la AFP y la renta neta.

El total de la renta bruta acumulada por todos los documentos ascendió a 70,000.00 soles. Entre estos documentos, siete registraron importes por impuesto a la renta, sumando un total de 3,440.00 soles. Los demás conceptos (SNP, aporte a la AFP, comisión a la AFP y seguro a la AFP) no registraron importes, quedando en 0.00 soles. Por lo tanto, la renta neta también fue de 70,000.00 soles, indicando que no hubo deducciones adicionales aparte del mencionado impuesto a la renta en los siete casos. Cada uno de estos contribuyentes declaró montos de renta bruta que variaron desde 1,500.00 hasta 13,000.00 soles.

El análisis también reveló que todos los recibos emitidos fueron catalogados como "no anulados," lo que sugiere que las transacciones fueron válidas y se mantuvieron sin modificaciones o cancelaciones. El tipo de renta fue clasificado como "A" en todos los casos, y ninguna de las transacciones fue gratuita.

Tabla 3

Giro de Recibo de Honorarios correspondiente al mes de enero 2024

Fecha de emisión	Documento emitido			Datos del Emisor			Tipo de renta	Gratuito	Importes del recibo en moneda de emisión							Monto pendiente de		
	TD	Nro	Estado	Tipo de documento	Nro de documento	Apellidos y Nombres, denominación o razón social			Moneda de operación	Renta bruta	Impuesto a la renta	SNP	Aporte a AFP	Comisión a la AFP	Seguro a la AFP		Renta Neta	
16/01/2024	RH	E001-104	No anulado	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALDO	A	No	Soles	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	
16/01/2024	RH	E001-67	No anulado	RUC	10013263928	CRUZ CUTIPA ABRAHAN	A	No	Soles	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	
16/01/2024	RH	E001-74	No anulado	RUC	10474078618	CALCI QUISPE BERTZISS EUFEMIA	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	
16/01/2024	RH	E001-65	No anulado	RUC	10472212384	GARCIA CHAMBIL LA BLEGER FREDDY	A	No	Soles	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	
16/01/2024	RH	E001-58	No anulado	RUC	10758302305	CHURA RIVERA ANAYDA SHELMIRA	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	
16/01/2024	RH	E001-10	No anulado	RUC	10767992136	MAMANI SUXO PAMELA ESTEFANY	A	No	Soles	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	
16/01/2024	RH	E001-44	No anulado	RUC	10444203051	VALERIANO TURPO WILBERT	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
16/01/2024	RH	E001-64	No anulado	RUC	10424886209	PACOHUANACO MAQUERA ULISES AMILKAR	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
16/01/2024	RH	E001-3	No anulado	RUC	10023957766	VERA PUMA PAUL RICHARD	A	No	Soles	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	
17/01/2024	RH	E001-71	No anulado	RUC	10703361841	NIETO CCALLE MARX LENIN	A	No	Soles	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	
19/01/2024	RH	E001-139	No anulado	RUC	10267161823	RODRIGUEZ PAJARES WILLIAM FREDY	A	No	Soles	13,000.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	
28/01/2024	RH	E001-46	No anulado	RUC	10421202660	CARCAUSTO CUCHO RUBEN	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
29/01/2024	RH	E001-105	No anulado	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALD O	A	No	Soles	3,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,700.00	0.00	
									TOTAL	67,200.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,200.00	0.00

Análisis

El análisis de los documentos emitidos en enero de 2024 mostró un total de trece recibos por honorarios (RH) emitidos a diferentes contribuyentes con RUC. Cada documento detalló la fecha de emisión, el número de documento, el estado, el tipo de documento, el número de documento, y los apellidos y nombres o la razón social del emisor. Además, se especificaron la moneda de operación y los importes correspondientes a la renta bruta, el impuesto a la renta, el SNP, el aporte a la AFP, la comisión a la AFP, el seguro a la AFP, y la renta neta.

El total de la renta bruta acumulada por todos los documentos fue de 67,200.00 soles, de los cuales solo un documento registró un importe por impuesto a la renta, sumando 1,040.00 soles. Todos los demás conceptos (SNP, aporte a la AFP, comisión a la AFP y seguro a la AFP) no registraron importes, quedando en 0.00 soles. Así, la renta neta también fue de 67,200.00 soles, lo cual indica que no hubo deducciones adicionales a excepción del mencionado impuesto a la renta en un único caso.

El análisis también destacó que todos los recibos emitidos fueron catalogados como "no anulados," lo que sugiere que las transacciones fueron válidas y se mantuvieron sin modificaciones o cancelaciones. El tipo de renta fue clasificado como "A" en todos los casos, y ninguna de las transacciones fue gratuita.

Tabla 4

Giro de Recibo de Honorarios correspondiente al mes de marzo 2024

Fecha de emisión	Documento emitido			Datos del Emisor			Tipo de renta	Gratuito	Importes del recibo en moneda de emisión							Monto pendiente de		
	TD	Nro	Estado	Tipo de documento	Nro de documento	Apellidos y Nombres, denominación o razón social			Moneda de operación	Renta bruta	Impuesto a la renta	SNP	Aporte a AFP	Comisión a la AFP	Seguro a la AFP		Renta Neta	
05/03/2024	RH	E001-104	No anulado	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALDO	A	No	Soles	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-67	No anulado	RUC	10013263928	CRUZ CUTIPA ABRAHAN	A	No	Soles	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-74	No anulado	RUC	10474078618	CALCI QUISPE BERTZISS EUFEMIA	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-65	No anulado	RUC	10472212384	GARCIA CHAMBIL LA BLEGER FREDDY	A	No	Soles	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-58	No anulado	RUC	10758302305	CHURA RIVERA ANAYDA SHELMIRA	A	No	Soles	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-10	No anulado	RUC	10767992136	MAMANI SUXO PAMELA ESTEFANY	A	No	Soles	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-44	No anulado	RUC	10444203051	VALERIANO TURPO WILBERT	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-64	No anulado	RUC	10424886209	PACOHUANACO MAQUERA ULISES AMILKAR	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-3	No anulado	RUC	10023957766	VERA PUMA PAUL RICHARD	A	No	Soles	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-71	No anulado	RUC	10703361841	NIETO CCALLE MARX LENIN	A	No	Soles	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-139	No anulado	RUC	10267161823	RODRIGUEZ PAJARES WILLIAM FREDY	A	No	Soles	11,960.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,960.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-46	No anulado	RUC	10421202660	CARCAUSTO CUCHO RUBEN	A	No	Soles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	
05/03/2024	RH	E001-105	No anulado	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALD O	A	No	Soles	3,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,700.00	0.00	
									TOTAL	66,160.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,160.00	0.00

Análisis

El análisis de los documentos emitidos el 5 de marzo de 2024 mostró un total de trece recibos por honorarios (RH) emitidos a diferentes contribuyentes con RUC. Estos documentos detallaron la fecha de emisión, el número de documento, el estado, el tipo de documento, el número de documento, y los apellidos y nombres o la razón social del emisor. También se especificaron la moneda de operación y los importes correspondientes a la renta bruta, el impuesto a la renta, el SNP, el aporte a la AFP, la comisión a la AFP, el seguro a la AFP, y la renta neta.

El total de la renta bruta acumulada por todos los documentos fue de 66,160.00 soles. Entre estos documentos, solo uno registró un importe por impuesto a la renta, sumando 1,040.00 soles. Los demás conceptos (SNP, aporte a la AFP, comisión a la AFP y seguro a la AFP) no registraron importes, quedando en 0.00 soles. Por tanto, la renta neta también fue de 66,160.00 soles, indicando que no hubo deducciones adicionales a excepción del mencionado impuesto a la renta en un único caso. Cada uno de estos contribuyentes declaró montos de renta bruta que variaron desde 1,500.00 hasta 11,960.00 soles.

El análisis también destacó que todos los recibos emitidos fueron catalogados como "no anulados", lo que sugiere que las transacciones fueron válidas y se mantuvieron sin modificaciones o cancelaciones. El tipo de renta fue clasificado como "A" en todos los casos, y ninguna de las transacciones fue gratuita.

CAPÍTULO III.

APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS

3.1. Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera

El proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané, 2023-2024” fue una iniciativa significativa destinada a mejorar la infraestructura hídrica y sanitaria en la región. La correcta gestión del giro de pagos dentro de este proyecto fue crucial para asegurar su éxito, transparencia y cumplimiento con las normativas vigentes. Este informe aborda los aspectos clave del manejo de pagos, sustentado en bases teóricas y legales, y documenta las experiencias y aprendizajes obtenidos.

La gestión de pagos en proyectos de infraestructura pública debe seguir un marco normativo y teórico sólido. En el Perú, la (Ley N° 30225, 2019), Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado por el (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, 2018), proporcionan las directrices para la contratación pública y la gestión de pagos. Estas normativas establecen los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el manejo de fondos públicos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) también son relevantes, ya que proporcionan un marco global para la preparación y presentación de estados financieros, asegurando consistencia y transparencia en la gestión financiera.

3.1.1. Contextualización del Estudio

3.1.1.1. Proceso de Gestión del Giro de Pagos

El proceso de gestión de pagos en el proyecto de Huancané incluyó varias etapas críticas, cada una alineada con los principios y normativas mencionadas:

Planificación y Presupuesto:

Se elaboró un presupuesto detallado del proyecto, que incluía todos los costos asociados a la mejora y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Este presupuesto fue aprobado por las autoridades competentes, asegurando que los fondos estuvieran disponibles y asignados adecuadamente.

Contratación de Proveedores y Contratistas:

Siguiendo la Ley de Contrataciones del Estado, se llevó a cabo un proceso de licitación pública para seleccionar a los proveedores y contratistas. Este proceso garantizó la selección de empresas con capacidad técnica y financiera para ejecutar el proyecto de manera eficiente.

Verificación y Validación de Servicios y Obras:

Antes de efectuar cualquier pago, se realizó una verificación exhaustiva de los servicios prestados y las obras realizadas. Esta verificación fue realizada por equipos técnicos que aseguraron que los trabajos cumplieran con los estándares de calidad y los plazos establecidos en los contratos.

Aprobación de Pagos:

Una vez validados los servicios y obras, se procedió a la autorización de los pagos. Este proceso incluyó la revisión y aprobación por parte de los responsables financieros y administrativos del proyecto, siguiendo un sistema de control interno que aseguraba la transparencia y la correcta utilización de los fondos.

Ejecución de Pagos:

Los pagos fueron ejecutados de manera electrónica a través de sistemas bancarios, lo que permitió una mayor seguridad y trazabilidad de las transacciones.

Cada pago fue registrado en el sistema contable del proyecto, cumpliendo con las normativas de las NIIF y las NIC.

Rendición de Cuentas:

Se elaboraron informes financieros periódicos que detallaban los pagos realizados, los avances del proyecto y la utilización de los recursos. Estos informes fueron presentados a las autoridades de supervisión y a la comunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

3.1.2. Metodología Utilizada

En mi rol como asistente contable para el procesamiento de pagos a trabajadores por terceros en el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Huancané, 2023-2024", implementé un método detallado y preciso para asegurar la correcta gestión de los pagos. Utilizamos un sistema integrado que recibía reportes de horas trabajadas y actividades realizadas por parte de los trabajadores contratados por terceros. Cada reporte era verificado y validado para garantizar la precisión de los registros antes de proceder con la elaboración de pagos.

Durante el proyecto, colaboré estrechamente con los supervisores de cada área para asegurar que todos los datos de trabajo fueran correctamente documentados y aprobados. Esto implicaba la revisión de reportes semanales y mensuales, donde se detallaban las horas trabajadas, las tareas completadas y cualquier observación relevante para el cálculo de pagos. Implementamos procedimientos rigurosos de control interno para evitar errores y asegurar que todos los trabajadores recibieran una compensación justa y oportuna por su labor en el proyecto.

Además, parte de mi responsabilidad incluía la coordinación con el departamento financiero para asegurar la disponibilidad de fondos necesarios para los pagos de nómina. Esto implicaba la preparación de proyecciones de gastos y la comunicación regular con los proveedores de servicios de terceros para alinear los pagos con los hitos y el avance del proyecto. Esta colaboración fue crucial para mantener la fluidez financiera y cumplir con nuestros compromisos laborales de manera eficiente y transparente.

3.1.3. Análisis de Datos Contables y Resultados

En cuanto al análisis de datos me aseguré de implementar un proceso meticuloso y eficiente. Esto implicaba la recepción y verificación de los reportes de horas trabajadas y actividades realizadas por parte de los trabajadores contratados. Cada reporte era revisado detalladamente para garantizar la exactitud de los datos antes de proceder con la generación de pagos. Trabajé en estrecha colaboración con los supervisores de cada equipo para asegurar que todos los registros fueran completos y precisos, facilitando así un proceso de pago fluido y preciso.

Además del procesamiento de pagos, también realicé un análisis exhaustivo de los datos contables generados durante el proyecto. Esto incluyó la revisión de los registros financieros para evaluar el cumplimiento de presupuestos y la identificación de cualquier desviación significativa. Utilicé herramientas de análisis para comparar los costos proyectados con los reales, identificando áreas donde se podrían implementar mejoras para optimizar el uso de recursos y reducir costos operativos.

Los resultados de este análisis proporcionaron una visión clara del rendimiento financiero del proyecto, destacando áreas de eficiencia y oportunidades de mejora. Presenté regularmente estos análisis a los equipos de gestión y supervisión, proporcionando recomendaciones basadas en datos para mejorar la planificación financiera y operativa del proyecto. Esta labor fue fundamental para mantener la transparencia y eficacia en la gestión financiera del proyecto, asegurando que todas las decisiones se tomaran de manera informada y estratégica para alcanzar los objetivos establecidos.

3.1.4. Proceso de Auditoría y Control Interno

Referente al proceso de auditoría participé activamente en el proceso de auditoría y control interno. Este proceso fue crucial para garantizar la integridad y precisión de los registros financieros y operativos del proyecto. Colaboré estrechamente con el equipo de auditoría para revisar los procedimientos contables, asegurando que todas las transacciones y operaciones cumplieran con las normativas y políticas establecidas.

Implementamos auditorías periódicas que incluían la revisión detallada de los registros de ingresos y gastos, la validación de documentos de respaldo y la verificación de la adecuada asignación de recursos. Estas auditorías no solo detectaron posibles errores o irregularidades, sino que también proporcionaron recomendaciones para mejorar los controles internos y optimizar la gestión financiera del proyecto. Trabajé en la implementación de estas recomendaciones para fortalecer los procesos y asegurar que el proyecto operara con la máxima transparencia y eficiencia.

Además de las auditorías regulares, participé en la supervisión continua de los controles internos durante todo el período del proyecto. Esto incluyó la revisión de políticas y procedimientos para asegurar su relevancia y efectividad en la gestión diaria. Establecimos mecanismos de retroalimentación que permitieron ajustar los controles según las necesidades operativas y las lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto. Esta vigilancia constante no solo mitigó riesgos potenciales, sino que también fortaleció la confianza en la precisión y fiabilidad de los informes financieros y operativos presentados.

3.2. Desarrollo de experiencias

3.2.1. Implementación de Tecnologías y Herramientas Avanzadas

Durante mi participación como asistente contable pudimos realizar la implementación de tecnologías y herramientas avanzadas para optimizar los procesos contables y operativos. Esta tecnología no solo mejoró la precisión de los datos, sino que también aceleró significativamente el procesamiento de la información, facilitando decisiones más informadas y rápidas por parte del equipo de gestión del proyecto.

Además de la automatización, también se implementó herramientas avanzadas de análisis de datos para mejorar la supervisión y el control de los recursos financieros. Utilizamos software especializado para realizar análisis comparativos entre presupuestos y gastos reales, identificando áreas de desviación y oportunidades para optimizar el uso de fondos. Estos análisis fueron fundamentales para ajustar estrategias financieras y operativas sobre la marcha,

asegurando que el proyecto se mantuviera dentro del presupuesto y cumpliendo con los plazos establecidos.

Otra contribución importante fue la adopción de tecnologías móviles para facilitar la comunicación y el intercambio de información entre los equipos en terreno y la oficina central. Implementamos aplicaciones móviles que permitieron a los trabajadores registrar horas trabajadas, avances de obra y necesidades de materiales de manera instantánea y precisa. Esto no solo mejoró la coordinación logística, sino que también redujo los tiempos de respuesta ante eventualidades, mejorando la eficiencia operativa general del proyecto.

3.2.2. Optimización de Procedimientos Contables y Tributarios

Durante mi papel como asistente contable ayudé a la implementación de estrategias efectivas para optimizar los procedimientos contables y tributarios. En primer lugar, automatizamos el registro y seguimiento de horas trabajadas y actividades realizadas por los trabajadores contratados, utilizando sistemas integrados que facilitaron la precisión en los datos y la generación oportuna de pagos. Esta automatización no solo mejoró la eficiencia del proceso de nómina, sino que también aseguró la conformidad con las regulaciones laborales y tributarias vigentes.

Además de la automatización del proceso de pagos, me enfoqué en la optimización de los procedimientos contables para garantizar una gestión financiera eficaz. Implementamos mejoras en la gestión de registros de compras y gastos, utilizando sistemas de contabilidad avanzados que permitieron una monitorización en tiempo real de los presupuestos asignados y los gastos reales. Esto facilitó la identificación temprana de desviaciones presupuestarias y la adopción de medidas correctivas oportunas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros del proyecto.

En términos de optimización tributaria, revisé regularmente las normativas tributarias aplicables y adapté nuestros procesos internos para cumplir con los requisitos legales. Utilicé software especializado para la preparación y presentación de giro de pagos de los trabajadores, asegurando una gestión fiscal precisa y libre de errores. Estas acciones no solo minimizaron el riesgo de sanciones fiscales, sino

que también optimizaron la carga administrativa, permitiéndonos concentrarnos más en las operaciones críticas del proyecto.

3.2.3. Capacitación Continua y Actualización Profesional

Durante mi rol como asistente contable para el procesamiento de pagos a trabajadores por terceros en el proyecto, me comprometí con la capacitación continua y la actualización profesional del equipo. Implementamos sesiones de capacitación regulares que abarcaban temas clave como normativas contables actualizadas, prácticas de auditoría y uso eficiente de herramientas tecnológicas en la gestión financiera. Estas sesiones no solo fortalecieron las habilidades del equipo en el manejo de registros financieros, sino que también fomentaron un ambiente de aprendizaje colaborativo y mejora continua.

Además de la capacitación formal, facilité la actualización constante del equipo sobre cambios legislativos y normativos relevantes para el proyecto. Mantuvimos comunicación regular con consultores externos y organismos reguladores para estar al tanto de las últimas actualizaciones en materia tributaria y de cumplimiento. Esta información se integró rápidamente en nuestros procedimientos internos, asegurando que estuviéramos siempre en conformidad con las regulaciones vigentes y optimizando la gestión administrativa del proyecto.

Se promovió un enfoque proactivo hacia el desarrollo profesional, alentando al equipo a participar en cursos y seminarios que fortalecieran sus habilidades técnicas y conocimientos especializados. Esto no solo mejoró la eficiencia operativa y la precisión en la gestión contable, sino que también incrementó la satisfacción y el compromiso del equipo, reflejándose en resultados más sólidos y cohesión en el cumplimiento de metas del proyecto.

3.2.4. Innovación en Estrategias de Cumplimiento Tributario

La innovación en estrategias de cumplimiento tributario para asegurar la conformidad fiscal del proyecto. Implementamos nuevas metodologías para la gestión eficiente de obligaciones tributarias. Esta innovación no solo simplificó el proceso de cumplimiento, sino que también redujo el riesgo de errores humanos y aseguró la presentación oportuna de documentos ante las autoridades fiscales.

Además de la automatización, se realizó estrategias proactivas para anticipar cambios en la normativa tributaria y adaptar nuestras operaciones en consecuencia. Mantuvimos comunicación regular con asesores fiscales externos para estar al tanto de las últimas actualizaciones y asegurar que nuestras prácticas estuvieran alineadas con las regulaciones vigentes. Esto nos permitió implementar ajustes rápidos en nuestros procedimientos contables y tributarios, garantizando que el proyecto operara dentro de los parámetros legales y minimizando cualquier riesgo de sanciones fiscales.

En este caso se realizó pago de tributos del impuesto a la renta de 5^{ta} categoría

Figura 2
Alto riesgo fiscal



Nota: Obtenida de (Alto riesgo fiscal, 2022)

3.2.5. Evaluación de Impacto y Mejora Continua

La evaluación de impacto y la mejora continua de nuestros procedimientos. Comencé realizando un análisis exhaustivo de los procesos financieros y operativos implementados, identificando áreas clave donde las eficiencias podrían ser mejoradas. Utilicé métricas específicas para evaluar el impacto de nuestras estrategias en términos de costos, tiempos de ejecución y cumplimiento normativo. Estos análisis permitieron obtener una visión clara de las fortalezas y debilidades de nuestro enfoque, facilitando la toma de decisiones informadas para futuras mejoras.

Para llevar a cabo una mejora continua efectiva, se implementó un ciclo regular de retroalimentación y ajuste. Esto incluyó reuniones periódicas con los equipos operativos y de gestión para discutir los hallazgos de las evaluaciones de impacto y explorar oportunidades de optimización. Basado en esta retroalimentación, se desarrolló e implementó planes de acción específicos destinados a abordar las áreas de mejora identificadas. Estos planes incluyeron la revisión y actualización de procedimientos contables, la implementación de nuevas tecnologías para el seguimiento y gestión de recursos, y la capacitación continua del personal en mejores prácticas y nuevas normativas.

CONCLUSIONES

- PRIMERO:** Se implementó un sistema estructurado para el giro y pago de recibos de honorarios en el proyecto el cual aumentó la eficiencia en el manejo financiero. La automatización permitió pagos puntuales y cumpliendo con el plazo de tiempo, reduciendo errores humanos y fortaleciendo la confianza de trabajadores y proveedores.
- SEGUNDO:** Se aseguró el cumplimiento tributario, evitando sanciones y multas por parte de la SUNAT. La correcta declaración y registro de honorarios garantizaron pagos conforme a la SUNAFIL, promoviendo una administración financiera responsable y transparente.
- TERCERO:** Se realizó la evaluación continua y mejoras en procesos contables y tributarios que facilitaron la toma de decisiones informadas y oportunas. La información financiera precisa permitió a los altos directivos realizar los ajustes necesarios y tomar medidas correctivas a tiempo, minimizando riesgos en el proyecto.
- CUARTO:** Se realizó la capacitación del personal en supervisión contable y giro de pagos, pero no fue constante. A pesar de ello, se mantuvieron altos estándares de calidad en la gestión del proyecto. Este enfoque garantizó el conocimiento de las mejores prácticas y cambios normativos, resultando en una administración más eficiente y efectiva.

RECOMENDACIONES

AL GERENCIA GENERAL

- PRIMERO:** Se recomienda que el sistema de pagos este siempre actualizado, para así garantizar puntualidad en dicho proceso. La tecnología debe seguir fortaleciéndose para asegurar la confianza de trabajadores y proveedores, mejorando continuamente los procesos y adaptándose a nuevas necesidades financieras del proyecto.
- SEGUNDO:** Se recomienda elaborar una directiva basada en los procedimientos de cumplimiento tributario de la SUNAT, y otra para garantizar la declaración y registro de honorarios, promoviendo así una administración responsable y eficiente en concordancia con las normativas de la SUNAFIL.
- TERCERO:** Es recomendable continuar con la evaluación continua y las mejoras en procesos contables y tributarios. Para proveer información financiera precisa a los directivos que permitirá ajustes necesarios y medidas correctivas a tiempo, minimizando riesgos y asegurando la estabilidad del proyecto.
- CUARTO:** Se recomienda establecer un plan de capacitación periódica para el personal en supervisión contable y giro de pagos. Asegurar que el equipo esté al tanto de las mejores prácticas y cambios normativos contribuirá a mantener altos estándares de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alto riesgo fiscal. (11 de Octubre de 2022). *G.S.A. - Garcia Sayan*. Superintendencia de Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: <https://gsalegal.pe/incorporan-esquemas-de-alto-riesgo-fiscal-en-los-que-la-sunat-podra-aplicar-la-norma-antielusiva-general/>
- Álvarez, J. (2019). laboración de estados financieros. *Editorial Finanzas S.A.*
- Consortio Supervisión Altiplano. (2024). *Reseña, misión y visión*. Huancane - Puno.
- Decreto Legislativo N° 1553. (10 de mayo de 2023). decreto legislativo quee establecemedidas de materia de inversión pública y contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación economica. *Normas legales - El peruano*, págs. 1-3.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF. (31 de diciembre de 2018). Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. *Normas Legales*, págs. 1-64.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264496/DS344_2018EF.pdf?v=1546471349
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF. (10 de diciembre de 2015). Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. *Normas Legales - El peruano*, págs. 1-49.
- García, A. (2022). Supervisión del saldo de obra en proyectos de infraestructura. *Revista de Contabilidad y Finanzas*, 45-58.
- González, M. (2018). *Principios de Contabilidad Básica y Avanzada*. Editorial Contable.
- Ley N.° 27785. (15 de mayo de 2018). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. *El Peruano*.
- Ley N.° 27972. (24 de noviembre de 2023). Ley Orgánica de Municipalidades. *El peruano*.

- Ley N° 28716. (18 de abril de 2006). Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. *Normas Legales - El peruano*, págs. 1-3.
- Ley N° 30225. (13 de marzo de 2019). Ley de Contrataciones del Estado. *El peruano*.
- NIIF. (01 de enero de 2021). *Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF*. Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?id=5256&option=com_content&language=es-ES&Itemid=101380&lang=es-ES&view=article
- Pérez, M. (2021). Control presupuestario en proyectos de construcción. *Revista de Economía y Finanzas*, 112-125.
- Ramírez, A. (2020). *Procedimientos Administrativos y Contables según la Ley de Contrataciones del Estado*. Editorial Jurídica.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 9579-2021-MPH/GM . (28 de diciembre de 2021). Aprobación edl expediente técnico de saldo de obra.
- Torres, R. (2020). Normativas contables y fiscales en Perú. *Editorial Normas y Leyes*.

ANEXOS

Anexo 1 Certificado de trabajo

CONSORCIO SUPERVISION ALTIPLANO


CONSORCIO SUPERVISION ALTIPLANO
CONSULTOR DE OBRAS

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE: NICANOR CARCAUSTO CUCHO, REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO SUPERVISIÓN ALTIPLANO

CERTIFICA:

Que, la Srta. **SUSANA LAURA HUARECCALLO** con DNI N^o. 47161526 ha laborado en esta empresa como: **ASISTENTE DE CONTABILIDAD** en la **SUPERVISIÓN** del saldo de obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE HUANCANÉ"** durante el lapso comprendido entre el 01/05/2023 hasta el 15/05/2024, durante su permanencia ha demostrado dedicación, eficiencia y esmero en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente a solicitud del interesado.

Huancané, 16 de mayo del 2024

Atentamente


CONSORCIO SUPERVISIÓN ALTIPLANO
Nicanor Carcausto
DNI: 41438128
REPRESENTANTE



CERTIFICO: Que, la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que ha sido vista.

22 MAY 2024

REYNALDO PANDIA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Reg. 42



Anexo 2 Reporte de los giros a trabajadores de la empresa

enero

FECHA DE EMISION	DOCUMENTO EMITIDO			DATOS DEL EMISOR			TIPO RENTA	GRATUITO	IMPORTE DEL RECIBO EN MONEDA DE EMISION							MONTOPENDIENTE DE PAGO	
	T	NR	ESTADO	TIPO DE DOCUMENTO	NRO DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.			MONEDA DE OPERACIÓN	RENDA BRUTA	IMPUESTO A LA RENTA	APO RTE AL SNP	APO RTE A LA AFP	COMISION A LA AFP	SEGURO A LA AFP		RENDA NETA
16/01/2024	RH	EO 01-64	NO ANULADO	RUC	10472212384	GARCIA CHAMBILLA BLEGER FREDDY	A	-	SOLES	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
16/01/2024	RH	EO 01-70	NO ANULADO	RUC	10703361841	NIETOCALLE MARX LENIN	A	NO	SOLES	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
16/01/2024	RH	EO 01-72	NO ANULADO	RUC	10474078618	CALCI QUISPE BERTZIS S EUFEMIA	A	NO	SOLES	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
16/01/2024	RH	EO 01-9	NO ANULADO	RUC	10767992136	MAMANI SUXO PAMELA ESTEFANY	A	NO	SOLES	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
16/01/2024	RH	EO 01-63	NO ANULADO	RUC	10424886209	PACOHU ANACO MAQUERA ULISES AMILKAR	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
16/01/2024	RH	EO 01-138	NO ANULADO	RUC	10267161823	RODRIGUEZ PAJARES WILLIAM FREDY	A	NO	SOLES	13,000.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,960.00	0.00
16/01/2024	RH	EO 01-40	NO ANULADO	RUC	10444203051	VALERIA NO TURPO WILBERT	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
16/01/2024	RH	EO 01-2	NO ANULADO	RUC	10023957766	VERA PUMA PAUL RICHARD	A	NO	SOLES	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
16/01/2024	RH	EO 01-103	NO ANULADO	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALDO	A	NO	SOLES	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00
17/01/2024	RH	EO 01-56	NO ANULADO	RUC	10758302305	CHURA RIVERA ANAYDA SHELMIRA	A	NO	SOLES	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
19/01/2024	RH	EO 01-45	NO ANULADO	RUC	10421202660	CARCAUSTO CUCHO RUBEN	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
28/01/2024	RH	EO 01-27	NO ANULADO	RUC	10700753170	PARICAHUA APAZA LISBHET ENMA	A	NO	SOLES	5,000.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
29/01/2024	RH	EO 01-51	NO ANULADO	RUC	10442847687	HOLGUIN BAILON JOEL RICHARD	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00

Febrero no hay

marzo

FECHA DE EMISION	DOCUMENTO EMITIDO			DATOS DEL EMISOR				TIP O RENTA	GRATUITO	IMPORTE DEL RECIBO EN MONEDA DE EMISION								MONT O PENDIENTE DE PAGO
	T	NR O	ESTAD O	TIPO DE DOCUMENTO	NRO DE DOCUMENTO	APELLIDO S Y NOMBRES DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	MONEDA DE OPERACION			REN TA BRUTA	IMPUESTO A LA RENTA	APO RTE AL SNP	APO RTE A LA AFP	COMI SION A LA AFP	SEG URO A LA AFP	REN TA NET A		
05/03/2024	RH	E0-01-104	NO ANULADO	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALDO	A	NO	SOLES	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-67	NO ANULADO	RUC	10013263928	CRUZ CUTIPA ABRAHAN	A	NO	SOLES	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-74	NO ANULADO	RUC	10474078618	CALCI QUISPE BERTZISS EUFEMIA	A	NO	SOLES	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-65	NO ANULADO	RUC	10472212384	GARCIA CHAMBILLA BLEGER FREDDY	A	NO	SOLES	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
04/03/2024	RH	E0-01-58	NO ANULADO	RUC	10758302305	CHURA RIVERA ANAYDA SHELMIR A	A	NO	SOLES	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-10	NO ANULADO	RUC	10767992136	MAMANI SUXO PAMELA ESTEFANY	A	NO	SOLES	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-44	NO ANULADO	RUC	10444203051	VALERIA NO TURPO WILBERT	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-64	NO ANULADO	RUC	10424886209	PACOHUANA MAQUERA ULISES AMILKAR	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-3	NO ANULADO	RUC	10023957766	VERA PUMA PAUL RICHARD	A	NO	SOLES	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-71	REVERTIDO	RUC	10703361841	NIETO CCALLE MARX LENIN	A	NO	SOLES	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-139	NO ANULADO	RUC	10267161823	RODRIGUEZ PAJARES WILLIAM FREDY	A	NO	SOLES	13,000.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,960.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-46	NO ANULADO	RUC	10421202660	CARCAUSTO CUCHO RUBEN	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
05/03/2024	RH	E0-01-105	NO ANULADO	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALDO	A	NO	SOLES	3,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,700.00	0.00

ECHA DE EMISION	DOCUMENTO EMITIDO			DATOS DEL EMISOR			TIPO RENTA	GRATUITO	IMPORTE DEL RECIBO EN MONEDA DE EMISION							MONTOPENDIENTE DE PAGO	
	NR DO	ESTADO	TIPO DE DOCUMENTO	NRO DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.	MONEDA DE OPERACIÓN			RENDA BRUTA	IMPUESTO A LA RENTA	APORTE AL SNP	APORTE A LA AFP	COMISION A LA AFP	SEGURO A LA AFP	RENDA NETA		
09/04/2024	RH	E001-66	NO ANULADO	RUC	10472212384	GARCIA CHAMBILLA BLEGER FREDDY	A	NO	SOLES	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-59	NO ANULADO	RUC	10758302305	CHURA RIVERA ANAYDA SHELMIRA	A	NO	SOLES	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-75	NO ANULADO	RUC	10474078618	CALCI QUISPE BERTZIS S EUFEMIA	A	NO	SOLES	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-45	NO ANULADO	RUC	10444203051	VALERIA NO TURPO WILBERT	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-65	NO ANULADO	RUC	10424886209	PACOHU ANACO MAQUERA ULISES AMILKAR	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-11	NO ANULADO	RUC	10767992136	MAMANI SUXO PAMELA ESTEFANY	A	NO	SOLES	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-4	NO ANULADO	RUC	10023957766	VERA PUMA PAUL RICHARD	A	NO	SOLES	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-72	NO ANULADO	RUC	10703361841	NIETO CCALLE MARX LENIN	A	NO	SOLES	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-73	NO ANULADO	RUC	10703361841	NIETO CCALLE MARX LENIN	A	NO	SOLES	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-140	NO ANULADO	RUC	10267161823	RODRIGUEZ PAJARES WILLIAM FREDY	A	NO	SOLES	13,000.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,960.00	0.00
10/04/2024	RH	E001-47	NO ANULADO	RUC	10421202660	CARCAUSTO CUCHO RUBEN	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
13/04/2024	RH	E001-106	NO ANULADO	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALDO	A	NO	SOLES	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00
24/04/2024	RH	E001-28	NO ANULADO	RUC	10700753170	PARICAHUA APAZALISBHET ENMA	A	NO	SOLES	5,000.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00

FECHA DE EMISIÓN	DOCUMENTO EMITIDO			DATOS DEL EMISOR			TIPORREN	GRATUITO	IMPORTE DEL RECIBO EN MONEDA DE EMISIÓN								MONTOPENDIENTE DE PAGO
	T	NR	ESTADO	TIPO DE DOCUMENTO	NRO DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			MONEDA DE OPERACIÓN	REN	TA	IMPUESTO A LA RENTA	APO	APO	COMI	SEGU	
07/05/2024	RH	EO-01-141	NO ANULADO	RUC	10267161823	RODRIGUEZ PAJARES WILLIAM FREDY	A	NO	SOLES	13,000.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,960.00	0.00
07/05/2024	RH	EO-01-60	NO ANULADO	RUC	10758302305	CHURA RIVERA ANAYDA SHELMIRA	A	NO	SOLES	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
07/05/2024	RH	EO-01-76	NO ANULADO	RUC	10474078618	CALCISPE BERTZISS EUFEMIA	A	NO	SOLES	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
07/05/2024	RH	EO-01-12	NO ANULADO	RUC	10767992136	MAMANI SUXO PAMELA ESTEFANY	A	NO	SOLES	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
07/05/2024	RH	EO-01-67	NO ANULADO	RUC	10424886209	PACOHUACONACO MAQUERA ULISES AMILKAR	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
07/05/2024	RH	EO-01-107	NO ANULADO	RUC	10024418630	GARATE BELTRAN REYNALDO	A	NO	SOLES	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00
07/05/2024	RH	EO-01-74	NO ANULADO	RUC	10703361841	NIETOCALLE MARX LENIN	A	NO	SOLES	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
07/05/2024	RH	EO-01-5	NO ANULADO	RUC	10023957766	VERA PUMA PAUL RICHARD	A	NO	SOLES	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
08/05/2024	RH	EO-01-46	NO ANULADO	RUC	10444203051	VALERIA NO TURPO WILBERT	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
08/05/2024	RH	EO-01-67	NO ANULADO	RUC	10472212384	GARCIA CHAMBILLA BLEGER FREDDY	A	NO	SOLES	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
08/05/2024	RH	EO-01-48	NO ANULADO	RUC	10421202660	CARCAUS TOCUCHO RUBEN	A	NO	SOLES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00